

## CC.OO. PRESENTA DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR LA PROLONGACIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN LOS SS.CC. DE BMN EN MADRID

El pasado 5 de julio CC.OO. dirigió un escrito al máximo responsable de RR.HH. de BMN solicitándole información sobre la liquidación económica de las horas extraordinarias que realizan los compañeros y compañeras que desempeñan su trabajo en los diferentes centros que el Grupo BMN tiene en Madrid.

Han pasado cuatro meses y la situación continua igual. La plantilla que se encuentra trabajando en estos centros no ve compensado este sobreesfuerzo de ningún modo. Y es que bajo la excusa de un proceso de integración la Dirección ha dado una vuelta de tuerca en su afán por ahorrar costes. Y éstos nunca pueden ir a cargo de promover una jornada laboral ilegal, incumpliendo los artículos 32 del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro y el 35 del Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección se está aprovechando de unos profesionales que, en un acto de “voluntariedad” sin precedentes con sus desplazamientos a Madrid, tengan que “enterrarse en vida” diariamente, en jornadas de “sol a sol”. La política empresarial no puede estar basada en abusos continuos. ¡Este no debe de ser el camino!

Lo avisamos, y al no querer compensar a todos los compañeros y compañeras las horas extraordinarias que se derivan de trabajar más horas que las que permite el Convenio, CC.OO. ha presentado el 13 de octubre de 2011 la denuncia ante la Inspección de Trabajo.

CC.OO. exige a la Dirección de BMN la protección del tiempo de descanso merecido. Si no es este el camino, CC.OO. defenderá a estos compañeros y compañeras con la Ley.

## NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN

### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 82/11

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodpd@ccoos.es](mailto:lodpd@ccoos.es) o llamar al teléfono 917028077.